AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4967

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hacen públicas, con carácter provisional, las relaciones complementarias de seleccionados y puestos objeto de adjudicación correspondientes al proceso selectivo de acceso al Cuerpo Subalterno de la oferta pública de empleo para el año 2008.

Mediante Orden de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, se aprobaron las bases que han de regir los procesos selectivos para el ingreso como funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, derivados de la oferta de empleo público de esta administración para el año 2008.

En el proceso selectivo de acceso al Cuerpo Subalterno, se publicó la Orden por la que se nombra personal funcionario de carrera al personal definitivamente seleccionado en el proceso selectivo y que había presentado la documentación exigida en el plazo concedido al efecto.

Transcurrido el plazo de toma de posesión otorgado a los aspirantes que habían sido nombrados funcionarios y funcionarias de carrera, para efectuar la toma de posesión de los puestos que les habían sido adjudicados, resultó que algunos de estos aspirantes, solicitaron pasar a la situación de excedencia en modalidades de esta situación que no dan lugar a la reserva del puesto de trabajo adjudicado.

Las bases generales del proceso selectivo, en su apartado 2.2.b, disponen que, en tales supuestos, ha de procederse a adjudicar las plazas que dejen vacantes las personas aspirantes declarados en excedencia sin reserva de plaza.

Por todo ello, la Dirección de Función Pública ha remitido al Instituto Vasco de Administración Pública, la relación de personas aspirantes que, habiendo sido nombrados funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo Subalterno en el proceso selectivo derivado de la oferta pública de empleo para el año 2008, han sido declarados en excedencia sin que corresponda reconocerles el derecho a reserva del puesto de trabajo que les fue adjudicado.

Asimismo, el tribunal calificador del proceso selectivo de acceso al Cuerpo Subalterno ha efectuado la adjudicación de las plazas vacantes a favor de los aspirantes que corresponde, según el orden de puntuación de la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, de acuerdo con los criterios manifestados en la base 8.10, y han procedido a declarar seleccionados a un número de aspirantes igual al de plazas que han quedado vacantes.

Realizadas las actuaciones anteriores, la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública ha de proceder a ordenar la publicación, con carácter provisional, de la relación complementaria de seleccionados y puestos objeto de adjudicación, estableciendo un plazo de reclamaciones de diez días hábiles, contra la citada relación.

Por todo lo anterior,

RESUELVO:

Artículo primero.– Ordenar la publicación de la relación de personas aspirantes que, habiendo sido nombrados funcionarios de carrera en el proceso selectivo de acceso al Cuerpo Subalterno derivado de la oferta de empleo público de 2008, han sido declarados en excedencia sin que les corresponda el derecho a reserva del puesto de trabajo que les fue adjudicado. La relación de estas personas aspirantes se expone en el anexo I de esta Resolución.

Artículo segundo.– Ordenar la publicación, con carácter provisional, de la relación complementaria de seleccionados y puestos objeto de adjudicación que se refieren al proceso selectivo de ingreso al Cuerpo Subalterno; relación que se expone en el anexo II de esta Resolución.

Artículo tercero.– Establecer un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para la interposición de reclamaciones contra la relación a que se refiere el artículo precedente.

Artículo cuarto.– Contra los demás extremos de esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La falta de resolución expresa a dicho recurso tendrá carácter desestimatorio.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2011.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA ENCARNACIÓN ECHAZARRA HUGUET.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS QUE, HABIENDO SIDO NOMBRADOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE CARRERA DEL CUERPO SUBALTERNO EN EL PROCESO SELECTIVO DERIVADO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2008, HAN SIDO DECLARADOS EN EXCEDENCIA SIN QUE LES CORRESPONDA RESERVA DEL PUESTO ADJUDICADO

PERSONA ASPIRANTE					PUESTO QUE HABÍA SIDO ADJUDICADO			
DNI	Nombre y apellidos			Turno	Plaza	Dotación	Perfil	Fecha
44158064	Maria Jesus	Agote	Galdos	L	530030	380	PL1	01-04-1990
15990131	Justo	Aguirre	Sanchez	L	530030	72	PL1	
30587776	Joseba	Alvarez	Ruiz	L	530030	402	PL1	01-04-1999
30618653	Cesar	Arriola	Villimar	L	530010	19	PL1	31-10-1990
30659275	Bittor Joseba	Eguskiza	Ibarbengoetxea	L	530030	414	PL1	31-10-1993
14601790	Xabier Josu	Gandarias	Basabe	L	530030	59	PL1	31-10-1993
18596028	Adolfo	Gonzalez	Ortega	L	530020	1	PL1	31-10-1990
14928385	Jasone	Guena	Maturana	L	530030	352	PL1	
14583751	Itziar	Martinez	Angulo	L	530030	169	PL1	
34108122	Mikel	Miner	Villanueva	M	530030	123	PL1	31-03-2007
15938890	Jose Francisco	Santos	Erostarbe	L	530030	415	PL1	31-10-1992
16254297	Jose Maria	Ullate	Quilchano	L	530030	23	PL1	31-10-1993
16272136	Jose Alberto	Valentin	Garcia	L	530030	330	PL1	31-10-1997

ANEXO II

RELACIONES COMPLEMENTARIAS, DE CARÁCTER PROVISIONAL, DE SELECCIONADOS Y PUESTOS OBJETO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO SUBALTERNO DERIVADO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2008

DNI	Nombre y apellidos			Plaza	Dotación	Perfil	Fecha
20174573	Albillos	Espina	Elena	530030	178	PL1	31-10-1993
72438990	Arrieta	Baro	Mª Mercedes	530030	109	PL1	31-10-2008
14592411	Arteta	Ramon	Juan Carlos	530030	245	PL1	31-12-1994
30616281	Bilbao	Lopategui	Maria Elena	530030	414	PL1	31-10-1993
14243998	Gutierrez	Calvo	Iñaki	530030	388	PL1	01-04-1999
15976224	Hernandez	Galan	Jesus	530030	72	PL1	
16266975	Larrimbe	Urrutia	Maria Felisa	530030	18	PL1	
14938787	Mauraza	Sanchez	Idoia	530030	123	PL1	31-03-2007
30590315	Medrano	Riaño	Jose Javier	530010	19	PL1	31-10-1990
30663080	Sanchez	Marcos	Mª Victoria	530030	178	PL1	31-10-1993
14602899	Santocildes	Fernandez	Maria Yolanda	530030	402	PL1	01-04-1999
18597399	Sanz	Laguardia	Patirke	530030	23	PL1	31-10-1993
72245897	Villalobos	De Lamo	Jose Luis	530030	285	PL1	